



Resolución de Consejo Directivo **105 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8411/2014: Otorga prórroga a la Brom. Natalia P. Pérez para  
presentar Trabajo de Tesis - Aprobación Inf. Av. 2017/2019  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
23/09/2022

VISTO los informes de avance correspondientes a los períodos 2017/2018 y 2018/2019, presentados por la Brom. Natalia Patricia PÉREZ, para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada de esta Facultad; el pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis y pedido de aclaración con respecto al reemplazo de cursos realizado por el Art. 2 de la RESCD-EXA N° 324/21, y

**CONSIDERANDO:**

Que dos de las integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 504/2016 (Dra. Vilma Inés MORATA, Dra. Alicia CID), emiten opinión de los informes de avance de la doctoranda, aprobando los mismos.

Que el Comité Académico de Doctorado – Área Química Aplicada, en despacho de fs. 335, informa que omitió incluir el curso “Formación de implementadores de buenas prácticas agrícolas frutihortícola”, mencionado en el plan de cursos original (Art. 5 de la RESCD-EXA N° 504/16), en el reemplazo de cursos efectuado por el Art. 2 de la RESCD-EXA N° 324/21, debiendo modificarse el Art. 2 de la RESCD-EXA N° 324/21.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada (fs. 332/335) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 336 vta.), aconseja: a) Tener por aprobados los informes de avances 2017/2018; 2018/2019; b) Otorgar prórroga para la presentación del trabajo de tesis hasta el 31/03/2023 y d) Incluir el curso “Formación de implementadores de buenas prácticas agrícolas frutihortícolas” del plan de cursos original, en el reemplazo de cursos efectuado por el Artículo 2 de la RESCD-EXA 324/2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en sesión ordinaria del 07/09/2022)

**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/03/2023, para que la Brom. Natalia Patricia PÉREZ, D.N.I. N° 32.227.157, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada para su evaluación.

*Handwritten signature and initials*



Resolución de Consejo Directivo **105 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8411/2014: Otorga prórroga a la Brom. Natalia P. Pérez para  
presentar Trabajo de Tesis - Aprobación Inf. Av. 2017/2019  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
23/09/2022

ARTICULO 2º: Tener por aprobados los Informes de Avance correspondiente a los períodos 2017/2018 y 2018/2019, presentados por la Brom. Natalia Patricia PÉREZ, para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 3º: Modificar el Art. 2 de la RESCD-EXA N° 324/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2º: Reemplazar del plan de cursos establecido por el Artículo 5 de la RESCD-EXA N° 504/2016, para la Brom. Natalia Patricia PEREZ, los siguientes cursos:

Formación de asesores para la Producción Orgánica aplicado a la Vitivinicultura.  
Propiedad Intelectual para Científicos e Investigadores de FLACSO, Argentina.  
Perfeccionamiento de Inglés.  
Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de productos frutihortícolas.  
Legislación Alimentaria.  
Formación de implementadores de buenas prácticas agrícolas frutihortícola

Por los siguientes cursos:

Identificación molecular de levaduras.  
Elucidación estructural de compuestos orgánicos mediante técnicas de RMN 1D y 2D.  
Redacción Científica  
Indicaciones geográficas y denominaciones de origen en la Argentina.”

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Brom. Natalia Patricia PÉREZ, a la Directora de Tesis (Dra. Berta Mercedes DI CARLO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Margarita ARMADA), a la Comisión de Seguimiento (Dra. Vilma Ines MORATA, Dr. Daniel WUNDERIN, Dra. Alicia CID), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.